



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de febrero de 1992

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE TITULACION Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS INDIVIDUALES. SOBRE LAS TIERRAS COMUNALES DE LOS VECINOS DE TLATLAYA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO.

**C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO
CIUDAD DE MEXICO, D.F.**

Los que suscribimos, vecinos del pueblo de Tlatlaya, Cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de México, ante usted, respetuosamente, manifestamos:

Que venimos a pedir se inicie la tramitación para reconocer y titular correctamente los derechos que nos asisten sobre nuestros bienes comunales.

Fundamos nuestra solicitud, en los siguientes hechos y derechos

H E C H O S

1.—Los vecinos del pueblo de Tlatlaya, Estado de México, somos poseedores de determinada superficie de tierras comunales y basamos nuestra posesión en los títulos que expedieron las autoridades de La Colonia.

2.—No tenemos conflicto de linderos con ninguno de los pueblos colindantes

3.—Como es bien sabido, la titulación expedida por las autoridades españolas es bastante incorrecta por lo que a colindancias y dimensiones de las tierras tituladas se refiere, debido a la arbitrariedad de las medidas básicas en aquella época y a la vaguedad de los puntos y señales que servían de referencia para precisar los linderos.

Por esta causa, hemos llegado hasta a sufrir afectaciones injustificadas para dotar de ejidos a los pueblos circunvecinos, pues se han confundido nuestras tierras comunales, con las tierras de las haciendas. Por otra parte, la ignorancia general y lo prohibitivo de los impuestos exigidos por el Gobierno del Estado para la titulación individual de nuestros bienes, han motivado que estos permanezcan, generalmente, sin titulación escrita y en peligro de que cualquiera se aproveche de ellos, nos desposea y nos obligue a litigar ante las autoridades judiciales.

Para remediar estos inconvenientes nos hemos visto en la necesidad de iniciar este procedimiento.

D E R E C H O S

Fundan nuestra solicitud las disposiciones de los artículos 306, 307, 308 y relativos del Código Agrario vigente.

Por todo lo expuesto,

PEDIMOS A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO:

1.—Que se sirva mandar se dé entrada a nuestra solicitud y se instaure el procedimiento que corresponda, para que estemos en amplitud de designar representantes y entregar la titulación respectiva

2.—Que, previos los trámites legales del caso formule el proyecto de resolución que corresponda y lo ponga a la consideración del C. Presidente de la República.

Respetuosamente.

Tlatlaya, Méx., a 9 de noviembre de 1944.

Al calce siguen firmas de los solicitantes:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de febrero de 1992 | No. 27

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de reconocimiento y titulación de bienes comunales para el poblado de Santiago Tlatlaya, municipio de Tlatlaya.

AVISOS JUDICIALES: 414, 415, 417, 418, 421, 424, 425, 426, 419, 427, 423 y 422.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 420, 430, 429, 428, 431, 30-A1 y 305.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

AURELIO IZQUIERDO MENDIOLA, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico ubicado en el barrio de las Peñas de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 62.00 m con camino real a Mina de Agua; al sur: 137.70 m con arroyo de Magdalena; al oriente: 70.15 m con propiedad del finado Secundino Vences; y al poniente: 103.80 m con propiedad del finado Secundino Vences, teniendo una superficie de 0.86.84 hectáreas, con una construcción.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, 14 de enero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica. 414.—11, 14 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 121/92, **ALVARO LINARES BOBADILLA**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo número setecientos dos, en Capulhuac, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 18.00 m con Alberto González; al oriente: 33.20 m con Guadalupe Ubaldo Catzoli; al poniente: 33.20 m con Félix Hernández.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 415.—11, 14 y 19 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1478/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUSTAVO ROJAS VELASCO y/o EMILIO CALIXTO CORREA y/o PATRICIA RAQUEL MAYA GOMEZ, endosatarios en procuración de JOSE LUIS ACEVES RAMIREZ en contra de GERBACIO DIAZ RAMIREZ y ESTEFANA RAMIREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda del remate de un inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes No. 2, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, con una superficie de 371.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de dieciocho millones quinientos cincuenta mil pesos cero centavos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a 27 de enero de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 417.—11, 14 y 19 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 722/85

EMPLAZAMIENTO.**C. FRACCIONADORA Y URBANIZADORA DEL ESTADO DE MEXICO, S.A.**

El señor **ARTURO ROJAS**, le demanda en el expediente número 722/85, juicio ordinario civil usucapción, respecto de una fracción de terreno con 250 metros cuadrados de superficie, ubicado en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 25.00 m con lote 46; al sur: 25.00 m con lote 48; al oriente: 10.00 m con calle Playa Larga; al poniente: 10.00 m con lote 20, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los diecisiete días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 418.—11, 21 febrero y 5 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 360/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MISAELE ROMERO ANDRADE** y **MARIO ESPINOZA**, en contra de **ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ**, el C. juez señala las diez horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en subasta pública, del bien inmueble ubicado en Loma de Enmedio Agostadero, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.50 m con camino real; al sur: 159 m con carretera; al oriente: 75.30 m con Delfino Ruiz; y al poniente: 97.50 m con Enrique Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola ocasión y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de catorce millones ochocientos ochenta y un mil novecientos veintisiete pesos con diez centavos, por lo cual convoquense postores.—Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 421.—11 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 87/92

CATALINA ELIA ESPONJO REDONDA y VICTOR GONZALEZ PEREZ, promueven información ad perpetuum, respecto del predio denominado Calvario, que se encuentra ubicado en términos de la cabecera municipal de Tecamac, México, el cual tiene una superficie de trescientos trece metros cuadrados con nueve milímetros y los siguientes linderos: al norte: 19.10 m con cerrada San Rafael; al sur: en dos lados de oriente a poniente, el primero de 5.40 m con Matilde Rojas de Gárce, el segundo de 13.70 m con Rosario y Francisco Rojas Luna; al oriente, en dos lados de norte a sur, el primero de 8.00 m con Juana Montiel Redonda, y en el segundo 12.70 m con Matilde Rojas de Gárce; al poniente: 19.70 m con Sergio Macedo Sánchez.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
424.—11, 25 febrero y 11 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 96/92

RICARDO NAVARRO GARCÉS, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del predio urbano denominado La Rosa, ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec de este distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y los siguientes linderos: norte: en treinta y dos metros con Laureano Elizalde García; sur: en dos lados de oriente a poniente, el primero de catorce metros con Ernestina García García y el segundo de dieciocho metros con Abel Pantoja; oriente: en diecinueve metros con calle Santa María la Redonda; y poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de dieciséis metros con Norberto García Elizalde y el segundo de tres metros con Abel Pantoja.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a los seis días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
425.—11, 14 y 19 febrero

JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA JUANA PEREZ SILVA,

En los autos del expediente número 1203/91, relativo al juicio pensión alimenticia, promovido por el Licenciado AGUSTEN GARCIA MORALES en su carácter de apoderado del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO y en representación del menor ABRAHAM PEREZ SILVA en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
426.—11, 21 febrero y 5 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1908/991, promovido por L. GERARDO BERNAL BALEDON en contra de TOMAS REYES OCAMPO, el ciudadano juez señaló las once horas del cinco de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente mueble, camioneta Pick-Up, marca Ford Camper de color blanco con franjas rojas, Registro del Vehículo 1213476, con número de serie AF 116530134, llantas lisas las cuatro, pintura en mal estado, sirviendo de base la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
419.—11, 12 y 13 febrero

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. ROSA FORTANELL HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 520/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el LIC. AGUSTIN GARCIA MORALES en contra de ROSA FORTANELL HERNANDEZ, demandándole las siguientes prestaciones: a). la pérdida de la patria potestad que tiene sobre su menor hija MARIA DE LOS ANGELES FORTANELL HERNANDEZ, b). el pago de los alimentos que ha dejado de suministrarle desde el día 4 de octubre de 1990, c). la fijación y pago de una pensión alimenticia, d). el aseguramiento de la pensión alimenticia antes referida, e). el pago de los gastos y costas que originen el presente juicio. La ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
427.—11, 21 febrero y 5 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE MEXCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1499/91

Primera Se retaría

C. MARIA LUISA VALENCIA AGUILAR,

El C. RUBEN GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une y la liquidación de la sociedad conyugal se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
423.—11, 21 febrero y 5 marzo

Expediente Núm. 847/91

Primera Secretaría

C. ANABEL RAMIREZ LEYVA.

El C. IGNACIO RAMOS IXTLAHUACA, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de ésta, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

423.—11, 21 febrero y 5 marzo

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
B D I C T O S

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA NEREIDA TERRASAS CAMPOS, en el expediente número 2035/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9, de la manzana 109, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle número 3, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole su fidele domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTRO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

VICTOR HUGO AGUILAR MEDINA, en el expediente marcado con el número 1886/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 74 A, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con Avenida Víctor con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

AURORA FERNANDEZ LIRA.

ANGEL CHAVEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1820/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 22; al sur: 8.00 m con Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 24; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

AURORA FERNANDEZ LIRA.

ONORATO ACEVEDO ALVARO, en el expediente marcado con el número 1058/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 11, de la manzana 35 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con lote 36; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

C. AURORA FERNANDEZ LIRA.

PANFILO AGUILAR LABASTIDA, que en el expediente marcado con el número 856/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote número 4, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 03; al sur: 20.00 m con lote 05; al oriente: 7.00 m con lote 29; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes aun las personales se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

FELIPE AVILA VALIEJO, que en el expediente marcado con el número 746/91, que se tramita ante este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote número 44, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 43; al sur: 20.00 m con lotes 45, 46 y 47; al oriente: 08.90 m con lotes 22 y 23; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes aun las personales se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.C. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

C. AURORA FERNANDEZ DE LIRA.

FORTINO GONZALEZ GARCIA que en el expediente marcado con el número 744/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote número 33 de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 07.00 m con calle sin nombre; al poniente: 07.00 m con lote 08; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes aun las personales se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

422.—11, 21 febrero y 5 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 1727/92, **MA. EUGENTIA GUZMAN LEON** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Mazatlán S/N, San Jerónimo Chicahuauco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con J. Guzmán y 15.00 m con Francisco Díaz y Marcelino Guzmán, sur: 20.00 m con privada, oriente: 8.40 m con calle y 16.40 m con Francisco Díaz y Marcelino G., poniente: 25.15 m con José Guzmán.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 430.—11, 14 y 19 febrero

Exp. 1728/92, **MA. TERESA MORENO ALVAREZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con María de la Luz Hernández.

sur: 21.00 m con Juan López Ramírez, oriente: 10.00 m con calle 5 de mayo, poniente: 10.00 m con Francisco Gómez Rubí.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

430.—11, 14 y 19 febrero

Exp. 1834/91, **CARLOS MONROY ROMAN, ARMIDA CAMACHO ARAUJO Y MARIA ELENA CAMACHO A**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.60 m con el señor Carlos Romero, sur: 9.60 m con Cirilo López López, oriente: 47.60 m con camino hoy Av. Alpalmolín sin número; poniente: 43.80 m con Besana.

Superficie aproximada de: 938.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

420.—11, 14 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUITLAN
EDICTOS

Exp. 1155/92, **CORNELIO SALDIVAR MENDOZA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tegucigapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m con el señor Ricardo Saldivar Mendoza, sur: 18.00 m con el señor Ricardo Arriaga Rojas, oriente: 10.00 m con el señor Juan Mujica Gómez, poniente: 10.00 m con calle privada de Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

429.—11, 14 y 19 febrero

Exp. 1156/92, **CORNELIO SALDIVAR MENDOZA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tegucigapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.00 m con avenida Lázaro Cárdenas, sur: 6.00 m con Jimeno Gómez, oriente: 18.60 m con Correda Lázaro Cárdenas, poniente: 18.60 m con Ismael Saldivar Gómez.

Superficie aproximada de: 111.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

429.—11, 14 y 19 febrero

Exp. 1157/92, **LUIS OROZCO MONTOYA Y SANDRA LUZ ROJAS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 39.99 m con José Gamaliel y Margarita Ana María Orozco Montoya, sur: 34.70 m Ernesto Rivas Pérez, oriente: 58.80 m con Olga María Teresa Orozco Montoya, poniente: 47.00 m con calle Pirules.

Superficie aproximada de: 2,159.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

429.—11, 14 y 19 febrero

Exp. 1158/92, **LUIS OROZCO MONTOYA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tinguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 95.65 m de oriente a poniente y 51.65 m con

Severiano Melgarejo Vélez, sur: 146.50 m con Jose Melgarejo, oriente: 91.30 m con calle sin nombre, poniente: 12.50 m con Severiano Melgarejo Vélez y 21.85 m con Viviano Vázquez Vélez.

Superficie aproximada de: 13,193.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 439.—11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 1235/88, MIGUEL TORRES SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Patrerillos del municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 235.00, 42.70 m linda con Ejido La Cuadrilla, sur: 260.00 m linda con camino vecinal, oriente: 170.00 m linda con carretera Temascaltepec; poniente: 300.00 m linda con Efraín Medina Sandoval.

Superficie aproximada de: 57.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Patrerillos del municipio de Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 420.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1266/88, EFRAIN MEDINA SANSORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Patrerillos del municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 185.00 m linda con Ejido La Cuadrilla, sur: 160.00 m linda con camino vecinal; oriente: 300.00 m linda con Miguel Torres Salazar, poniente: 335.00 m linda con Darío Ocampo Contreras.

Superficie aproximada de: 57,430 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Patrerillos del municipio de Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 420.—11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 27/92 C. CUBERTO VEGA MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquillan, Méx., que mide; al norte: 39.50 m con calle nacional; al sur: 75.00 m con Guadalupe Cervantes; al oriente: 51.00; 11.70 m con Rosenda Martínez; al poniente: 44.20 m con Pompeyo Espinoza.

Superficie aproximada de: 0-23-02 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 428.—11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1539/ 91, BERTHA ELENA GONZALEZ DE PEREZ-ALONZO QUIEN COMPRA PARA SU HIJO ENRIQUE PEREZ-ALONZO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Coatzaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.10 m con J. Rosario Amilpa, sur: 24.30 m con Bertha Elena González de Perez-alonzo, oriente: 49.30 m con Jerónimo Tapia hoy Roberto Gallegos, poniente: 37.30 m con Román Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,465.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1541/91, MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Suro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.85 m con Graciano García, sur: 8.85 m con el camino al De-claro, oriente: 1.000 m con C. Ma. Félix Avila Alcalá, poniente: 12.00 m con Saverio Zaldívar.

Superficie aproximada de: 132.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1503/91, FLORICELA ARIZMENDI GAMBOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. El Estabiate, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 503.00 m con Eligio Vázquez, sur: 226.00 m con Brecha a Santa Catalina, oriente: 243.00 m con Serafín Millán y Guillermo Avaró.

Superficie aproximada de: 32,803.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1504/91, ANA MARIA SAMPEDRO ORDORICA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Ojo de Agua", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 147.00 m con Arroyo e Hilaria Milán, sur: 200.00 m con Francisco Millán, oriente: 160.00 m con Jesús Vázquez y Tomás Millán, poniente: 130.00 m con Francisco Millán y Tomás Millán.

Superficie aproximada de: 2-15-57 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1505/91, GABRIELA EUGENIA Y ADRIANA ANGE-LICIA DE APELLIDOS LOPEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.60 m con Marcelo Miguel Hernández Méndez, sur: 44.85 m con calle Zaragoza, oriente: 50.60 m con Francisco Linares Delgado, poniente: 51.90 m con calle Sierra de Taxco.

Superficie aproximada de: 2,354.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1506/91, RAYMUNDO DOMINGUEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de Anáco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.00 m con Irineo Nava Hernández, sur: 35.00 m con Juan Nava Hernández, oriente: 20.00 m con Gilberto Méndez, poniente: 20.00 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1511/91, ROSA MARIA LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de León Guzmán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.20 m con Enrique González Salgado, sur: 28.20 m con Gelacio Jaime Calvo, oriente: 15.00 m con la calle de León Guzmán, poniente: 15.00 m con Enrique González Salgado.

Superficie proximada de: 423.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1521/91, EFIGENIO PEÑALOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esquina que forma la calle de 16 de septiembre y 20 de noviembre, municipio de Tenancingo, Pueblo de San Juan Xochiaca, distrito de Tenancingo, "terreno con casa", mide y linda: norte: 14.98 m con el señor Eudocio González, sur: 15.34 m con calle 20 de noviembre, oriente: 13.35 m con el señor Román Cortez, poniente: 12.00 m con la calle 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 191.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1540/91, BERTHA ELENA GONZALEZ DE PEREZ-ALONSO QUIEN COMPRA PARA SU HJO GILBERTO PEREZ-ALONSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Der. Coatzaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Onésimo Gómez Reyes, sur: 39.25 m con Bertha Elena González de Perezalonso, oriente: 33.00 m con Juan Sánchez Rodríguez, poniente: 33.317 m con J. Leonor Amilga Ortiz.

Superficie aproximada de: 1,815.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1523/91, JAVIER ARIZMENDI CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada S/N, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.32 m con Baltazar Zepeda, sur: 16.00 m con Guadalupe Nava, oriente: 5.30 m con calle Lerdo de Tejada, poniente: 5.00 m con Guadalupe Nava.

Superficie aproximada de: 81.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 541/91, ROGELIO LOPEZ ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Rincón de San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 87.20 m colinda con el señor Roberto Santana, sur: 97.50 m colinda con el señor Filemón Castillo, oriente: 37.00 m colinda con camino andante, poniente: 34.50 m colinda con el señor Jesús Domínguez.

Superficie aproximada de: 3,301.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1522/91, JAVIER ARIZMENDI CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 5 líneas, la 1.ª: 35.90 m con Columba Tapia, la 2.ª de 24.80 m con calle nacional, 3.ª de 17.40 m con J. Asunción Hernández, sur: 20.00 y 20.00 m con Asunción Hernández y 70.00 m con calle nacional, oriente: 30.80 m con calle nacional, 58.50 m con J. Asunción Hernández, 24.80 m con Alb. Tapia, poniente: 74.50 m con María Rodríguez y Rafael Martínez y 36.15 m con Evaristo Tapia.

Superficie aproximada de: 11,153.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1501/91, MANUEL JOAQUIN, MARIA DE JESUS Y BENJAMIN JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "El Molino", lado sur de la población del municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., el cual está sujeto a las siguientes medidas y colindancias, PRIMERA FRACCIÓN. Al norte: 100.00 m con Río, al sur: 50.00 m con camino, al oriente: 91.00 m con el mismo río, al poniente: 119.00 m con camino, y tiene una superficie de 9,975.00 m². Y LA SEGUNDA FRACCIÓN: al norte: 2.00 m con la primera Fracción; al sur: 14.00 m con camino, al oriente: 57.00 m con camino, al poniente: 33.00 m con camino y tiene una superficie de 289.00 m². Y LA TERCERA FRACCIÓN, al poniente: 20.00 m con un río al sur: 30.00 m con el señor Rafael Manero, al oriente: 34.00 m con una poza, al poniente: 32.00 m con un apantle y camino, y tiene una superficie de 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1510/91, SALVADOR VAZQUEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria número doscientos trece de esta Ciudad de Tenancingo, municipio y distrito del mismo mide y linda: al norte: 16.85 m con Angel Cueto; al sur: 16.85 m con Catalina Bello Zárate; al oriente: 6.30 m con Arcadio Haro, y al poniente: 6.30 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 196.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1500, POBLETE VARONA LUIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina S/N, Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.46 m con Román Jiménez, 15.20 m con Adolfo Poblete Varona, sur: 19.00 m con Ranulfo Poblete Varona, 19.00 m con Mauro Pliego Varona, oriente: 29.60 m con Adolfo Poblete Varona, 3.00 m con Adolfo Poblete Varona, poniente: 9.40 m con Ranulfo Poblete Varona, 22.40 m con Jesús Poblete Amaro y J. Jesús B.

Superficie aproximada de: 618.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 675/91, TERESA GONZALEZ DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 848.00 m con Mercedes Aura González, sur: 908.00 m con E. Navarrete Juan García y Hermanos García, oriente: 226.40 m con ejido de Dongú, poniente: 226.40 m con Fernando Zamora.

Superficie aproximada de: 20-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.**

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 683/91, ROMAN SAMUEL MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 71.00 m con Pablo Cárdenas, sur: 71.00 m con Santos Valencia, oriente: 72.00 m con callejón, poniente: 72.00 m con Tomás Cárdenas.

Superficie aproximada de: 5,112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 684/91, GREGORIO MENDOZA LOVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 41.10 m con J. Guadalupe Lovera García, sur: 41.10 m con Ignacio Cruz Gonzaga, oriente: 30.00 m con Jesús Ortiz López, poniente: 42.80 m con Rosendo Federico López Lovera.

Superficie aproximada de: 1,496.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 539/91, CELEDONIO LOPEZ EUCIBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Manzana, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con la cerrada de Alfama, sur: 10.00 m con la parte que le queda, oriente: 15.00 m linda con Sanatiel Albiter, poniente: 15.00 m linda con Justiniano Aguirre.

Superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 548/91, MARGARITO JAIMES BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Las Granadas, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 1,040.00, 160.00, en dos líneas y colinda con un río, sur: 250.00 m y linda con terrenos de Alberto Jaramillo y Sideronia Jaramillo, oriente: 760.00 m y colinda con terreno de Olivero Bautista Benítez, y Adrián Benítez Rodríguez, poniente: 760.00 m y colinda con terreno de Margarito Jaramillo.

Superficie aproximada de: 55-10-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 511/91, MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 3, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 32.00 m linda con una barranquilla, sur: 36.00 m linda con un callejón sin nombre, oriente: 27.00 metros linda con la señora Manuel Flores, poniente: 23.00 m linda con la calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 454/91, LUIS GARCIA MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Regaro de Nanchitilla, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: al poniente: 574.00 m colinda con el señor Prisco Avilés, sur: y parte del puente: mide 740.00 m colinda con el señor Serafin Nieto Medero, oriente: 496.00 m colindantes José González, Salvador Sánchez y Heladio García Avilés, poniente: 574.00 m con Prisco Avilés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 487/91, CIRILO GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Ma. Guadalupe García Rodríguez, sur: 168.00 m colinda con Camino Real, oriente: 140.00 m colinda con Benjamín García Reyes, poniente: 180.00 m colinda con Camerino García Rodríguez.

Superficie aproximada de: 22,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

Exp. 542/91, TOMAS DAZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Boca Negra S/N, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 15.80 m colinda con María López González, sur: 15.80 m y colinda con María Macedo de Flores, oriente: 6.20 m y colinda con callejón Francisco González Boca Negra, poniente: 6.20 m y colinda con Bonifacio González y Elena Castañeda.

Superficie aproximada de: 97.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

431.—11, 14 y 19 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 41 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. AVISO NOTARIAL

Para efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el estado, hago constar que en la escritura No. 3914, ante mí la señora MARIA DE LOURDES CABESTANY NORIEGA VIUDA DE HERNANDEZ Aceptó la herencia que le dejó al morir su esposo MANUEL HERNANDEZ TORRES y el cargo de albacea, radicando la sucesión en esta Notaría.

Naucaupan, México, a 17 de enero de 1992.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

NOTARIO No. 41 DE TLALNEPANTLA.

30-A1.- 30 enero y 11 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 CHALCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Según escritura número veinticuatro mil setecientos ochenta y seis, fechada veinte de enero de mil novecientos noventa y uno, los señores ARMANDO NOE BARBERI VILLARREAL, MARCO ANTONIO BARBERI VILLARREAL, MARIA DE LOURDES BARBERI VILLARREAL y el señor SERGIO BARBERI VILLARREAL por sí y en representación de ELVIA BARBERI VILLARREAL, se presentarán a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes del señor ISIDRO BARBERI VILLARREAL, y en calidad de heredero y albacea el señor SERGIO BARBERI VILLARREAL, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 23 de enero de 1992.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

305.—30 enero y 11 febrero